

Género(s) y feminismo(s): apuntes sociológicos sobre algunas conceptualizaciones en pugna.

Ariel Emilio Fianza.

Cita:

Ariel Emilio Fianza (2021). *Género(s) y feminismo(s): apuntes sociológicos sobre algunas conceptualizaciones en pugna*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/105>

GÉNERO(S) Y FEMINISMO(S): APUNTES SOCIOLÓGICOS SOBRE ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES EN PUGNA

Ariel Emilio Fidanza¹

XIV Jornadas de la Carrera de Sociología “Sur, pandemia y después” del 1 al 5 de noviembre de 2021, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Eje 1, **Mesa 261**: *Sociologías del género: perspectivas desde el sur global*. Coordinadoras: Micaela Bazzano y Mora Blaser

RESUMEN

Se trata de un ensayo académico en el cual se procura analizar algunos ejes de debate explícitos e implícitos en torno a los procesos de subjetivación y de politización vinculados al género y al feminismo, entendidos ya no sólo en plural (géneros y feminismos) sino en tensión y puja interpretativa.

Algunas de las preguntas que se intenta relevar, sobre todo a propósito de la mayor presencia de la población *trans* en el movimiento feminista, son: ¿el sexo como identidad de género o como clase social?, ¿el género como clasificación patriarcal, como binarismo biológico, binarismo esencialista cultural o como abanico multicolor? En definitiva, ¿cuáles son las bases materiales, históricas y sociales en la construcción cultural del género? ¿Cuál es el lugar del deseo y voluntad individual en cualquier posicionamiento de género? ¿Cómo entendemos la construcción subjetiva de identidad sexual y de género? ¿Qué lugar ocupa la crianza, cuál la posición social y los ámbitos de sociabilidad? ¿Cuáles son los sujetos del feminismo y cuáles sus estrategias de transformación político-cultural?

Las distintas posturas de distintos feminismos son advertidas, pero no puestas en primer plano. Más bien se procura esclarecer supuestos teóricos e ideológicos que subyacen a determinadas posiciones.

¹ Licenciado en Sociología y Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Sociología (Universidad de Buenos Aires) y Magíster en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de General Sarmiento).

1. PRESENTACIÓN

Este ensayo tuvo su germen en el interés que me suscitaron los debates en el seno del feminismo acerca de la población trans. En España es donde más explícitamente se ha dado el debate, a partir de un proyecto de ley que propone la asignación legal de género autopercibida que provocó una división dentro del campo feminista desde hace más de un año.

En nuestro país, en contraste, la llamada ley de identidad pasó con notoria unanimidad en 2012 e igualmente este mismo año (2021) se ha aprobado la ley nacional de “cupos trans” que establece un mínimo de personal de trabajadores estatales para dicha población. Existe un sector feminista que plantea reparos a la incorporación de las personas y consignas trans dentro del movimiento feminista, pero es minoritario.

Más allá de las particularidades nacionales, la reflexión sobre dicho debate me llevó a intentar profundizar en las conceptualizaciones sobre género, de lo que en definitiva se trata este escrito. Claro que en el transcurso de su investigación (casi un año y medio, con el escaso tiempo libre que fui creando entre el trabajo y la familia), di en cuenta que se trata de una temática inabarcable, en permanente dinamismo y hasta disputa teórica, pero, sobre todo, sumamente estimulante.

Me permito ordenar algunos grandes ejes que incluso hacen a distintas dimensiones de la cuestión del género (históricas, sociológicas, psicológicas, filosóficas, biológicas), y a algunas precisiones conceptuales que hacen al debate teórico, no como pretensión comprehensiva, sino como aporte iniciático entre quienes queremos abrirnos paso en estos temas desde la perspectiva académica, o, si se me permite, científico-social. Por último, realizo un bosquejo de aproximación de orden más sociológica a la población trans local con algunas breves reflexiones sobre la polémica de inicio.

2. EL GÉNERO ENTRE LA DIFERENCIA Y LA DESIGUALDAD

Lo que voy a llamar *la cuestión trans* abarca varias cuestiones, algunas de las cuales voy a apuntar hacia el final del escrito, pero su núcleo polémico puede resumirse brutalmente en la pregunta “¿las mujeres trans son mujeres?”², pero que a su vez en realidad no hace sino agregar “una vuelta de tuerca más” a una cuestión que ya es sencillamente complejísima: ¿qué es una mujer?, y, por supuesto, ¿qué es un hombre?, o para ser más precisos, ¿qué es el género? y/o ¿qué realidad tiene la diferencia sexual? Vamos a dejar la cuestión trans más específica para el final, y a sumergirnos en las profundidades de este nudo teórico.

² Además de reduccionista, la pregunta elude una alternativa efectivamente sostenida por algunas personas trans: que constituyen un género distinto a mujer o varón, pero igualmente válido (o ninguno).

Para sintetizar, y siguiendo el hilo teórico del que me interesa tirar, podemos establecer dos grandes hitos del feminismo: el primero, y el más conocido, hoy ya casi el “sentido común feminista” que al menos *de palabra* reconoce la gran mayoría en la actualidad, y que fue una de las grandes conquistas políticas a lo largo del siglo XX, fue reconocer la diferenciación sexual pero negando que ello implique una desigualdad en términos de capacidades intelectuales, morales, psíquicas, que justificarían la desigualdad social y de derechos. En una palabra: diferencia sí, desigualdad no.

Pero dicha distinción entre diferencia y desigualdad no es tan sencilla. Jean Scott estudia en *Las mujeres y los derechos del hombre* cómo ese mismo movimiento feminista no estuvo exento de contradicciones al mantener, precisamente, la diferenciación sexual (Scott, 2012), y que posteriormente, lo que llamamos el segundo hito del feminismo, ha puesto en jaque. Scott (2012) precisa que esa es una dificultad ínsita y estudia en detalle sus múltiples formas históricas (políticas, ideológicas, teóricas). La paradoja, porque contradicción indica una oposición tajante, es que la identidad “mujer” se construye en parte en la diferenciación que establece desigualdad (subordinación, dominación, etc.) pero también como resistencia a esa desigualdad. Claro que al hacerlo en representación de esa identidad subyugada construye esa misma identidad de otra forma, pero reconociendo esa diferenciación como mínimo en términos de pertenencia a una misma población. Dice Scott (citado en Butler, 2014: 33):

El feminismo fue una protesta contra la exclusión política de las mujeres; su objetivo era eliminar la “diferencia sexual” en la política, pero tuvo que hacer sus reclamos en nombre de las “mujeres” (quienes eran discursivamente producidas a través de la “diferencia sexual”). En la medida en que actuó por las “mujeres”, el feminismo produjo la “diferencia sexual” que procuró eliminar. Esta paradoja —la necesidad tanto de aceptar como de refutar la diferencia sexual— fue condición constitutiva del feminismo como movimiento político a través de su larga historia.

Para graficarlo en una frase: “las mujeres somos iguales a los varones” niega la diferencia en el contenido, pero la mantiene en la forma, ya que mantiene la separación entre mujeres y varones. Nuevamente, la contradicción “se resuelve” desligando una diferenciación que se reconoce, pero negando que suponga una desigualdad. Como dijimos: diferencia sí, desigualdad no; o más bien, determinadas diferencias sí y otras no. La dificultad, verdaderamente espinosa, pasa por establecer *qué tipo de diferencia supone la diferenciación sexual*. Y en qué medida se puede separar la diferencia de la desigualdad.

Lo que llamo el segundo hito del feminismo (que podríamos situar simbólicamente en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir) empieza por poner esto en cuestión. La igualdad

formal reconocida no niega diferencias sociales que siguen implicando una desigualdad social. Y más específicamente, en los términos del feminismo radical de los años 70, una opresión social, propia del patriarcado.

Efectivamente, tenemos la crítica a la diferenciación, una forma de profundizar el cuestionamiento a aspectos de diferenciación social y particularmente sexual (en el sentido de sexualidad) que mantendrían una diferenciación de género que también implicaría desigualdad y opresión. No ya directamente en términos de asumir un grado de individualidad que niega iguales derechos con los hombres, sino en términos de sociabilidad que implicarían una posición de subordinación sexual, un rol de cuidado, maternal y de otros tipos. Ello de la mano de un fuerte cuestionamiento al patriarcado, o a la matriz heterosexual, o heteronormatividad.

Lo cual alza la pregunta: ¿hay algo del género que no responda a la opresión o a la resistencia a la opresión? ¿Hay algo anterior a eso? En las palabras de Judith Butler (2007: 50): “¿Comparten las «mujeres» algún elemento que sea anterior a su opresión, o bien las «mujeres» comparten un vínculo únicamente como resultado de su opresión?”. En definitiva: ¿Puede haber diferencia sin desigualdad? La feminista radical Monique Wittig pareciera decir que no. Así, distingue “la mujer” como categoría social de “las mujeres” como sujeto social que busca superar dicha categoría (Wittig, 2006)³.

El otro extremo de la argumentación lo sostuvo el llamado *feminismo de la diferencia* sobre todo en la década de 1980, que admite y hasta reivindica cierta diferenciación social de género, rechazando su jerarquización, y que incluso busca capitalizar (Maffía, s/f) (del tipo “las mujeres podemos ser buenas líderes por nuestra capacidad de cuidado y empatía”).

En principio pareciera fácil encontrar diferenciaciones que en sí mismas no impliquen desigualdad, como todas las cuestiones estéticas. Pero, y más allá de cierta desigualdad sexualizada posible en ella⁴, la cuestión es si la propia distinción binaria de género aún construida subjetivamente en términos de “diferencias no desiguales” no acarrea por definición ciertas desigualdades sociales que (todavía) se imponen.

³ “Nuestra primera tarea, me parece, es siempre tratar de distinguir cuidadosamente entre «las mujeres» (la clase dentro de la cual luchamos) y «la-mujer», el mito” (Wittig, 2006). La analogía con la clase social es palpable: la clase obrera también es un colectivo de personas que deben luchar para superar la condición que los agrupa. Pero en ese caso es más clara la característica que los oprime de otras que no lo hacen: la creación de plusvalor, por un lado, y la de valor, por otro. En el caso de “las mujeres”, Silvia Federici plantea un reconocimiento (que reconoce tardío en términos de su trayectoria académico-militante) de las tareas reproductivas como práctica humana que podría resignificarse en términos de construcción de “un espacio de crianza, creatividad y cuidado” (Federici, 2019: 14).

⁴ Básicamente cierta reificación sexual de la mujer, pero que a su vez puede complejizarse con su reverso. Así, Virginie Despentes (2013) apunta que en su período de sobresexualización estética vinculada a su etapa de prostitución, sentía el poder que generaba su atracción en los hombres.

Pero más allá de ese debate más específico (que, en los términos de feminismo de la diferencia versus feminismo de la igualdad, Scott releva muy sutilmente⁵) la cuestión se torna más clara y crítica en los términos de una distinción clave: la de *sexo* y *género*. Esta separación sienta una base de diferenciación biológica clara, que no implica desigualdad, ni en sí misma incluso diferenciación cultural (aunque la haga plausible en alguna medida, aunque sea mínima), por un lado, y, por otro, el constructo cultural complejo de diferenciación y desigualdad propio del género que se asienta en dicha diferenciación primaria.

Ahora bien, esta distinción es exactamente lo que pone en cuestión Butler (retomando posturas similares), y que forma parte de la polémica acerca de la cuestión trans que relevaremos más adelante. ¿Cuál es la relación de continuidad y discontinuidad entre sexo y género? ¿Acaso el sexo no implica ya el género? Veamos.

2. a) El sexo y el género, entre la biología y la cultura

En particular en *El género en disputa*, su clásico de 1990, Butler advierte sobre la pretensión de naturalizar el concepto de sexo. Dice: “quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construido como el género; de hecho, quizás siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal” (Butler, 2007: 55). E incluso afirma que “el sexo, por definición, siempre ha sido género” (Ibídem: 57).

Es cierto que, así como el género es la construcción cultural sobre el sexo, el sexo es construido como género. Efectivamente, cuando la ecografía indica la genitalidad del embrión, la información se traduce inmediatamente en una construcción de género. Y la propia distinción buscada en la genitalidad (y eventualmente en la información cromosómica) parte de su construcción social como género. Este aporte es válido y valioso. Indica que lo que entendemos por “natural” en la humanidad es siempre de una forma u otra *también* cultural. Pero mi postura es remarcar ese “también”. Por ser *además* cultural no deja de ser natural. No podría asegurar si Butler mantiene o no ese *también*. Mi impresión es que sí.

Profundizo. Célula, átomo, espermatozoide, todos los conceptos (aún los científicos) son contruidos y tienen una historia. En el caso de sexo, además, se ve mayormente imbricado con aspectos culturales (que la célula, por ejemplo), pero la cuestión pasa por *distinguir la producción y circulación de un significado*, por un lado, *de la realidad a la que hace referencia*, por otro. Siempre habrá una distancia entre el significado y la realidad, la

⁵ Ver en particular “El caso Sears” (Scott, 2008), especialmente las páginas 215 y 216. Allí rechaza la dicotomía excluyente de diferencia versus igualdad. La igualdad ciudadana no se basa en negar diferencias sociales de las personas (sea sexo, raza, ingresos, estudios, etc.) sino en un acuerdo social que les reconoce una equivalencia a pesar de ellas.

cuestión pasa por si se acepta o no la existencia de esa realidad incluso por fuera del significado, aun cuando se acepte que su significación incida en su significado, y eventualmente, en su realidad “objetiva”. La procreación siempre necesitó que “un hombre” y “una mujer” tuvieran un “coito”, más allá de cómo se lo quiera llamar a cada cosa.

Butler se centra en el *discurso* en términos foucaultianos con lo cual no niega sino que incluye en él la realidad material. “Afirmar que las diferencias sexuales son indisociables de las demarcaciones discursivas no es lo mismo que decir que el discurso causa la diferencia sexual”, aclara (Butler, 2002: 17). En todo caso, niega una dimensión natural *separable* de la social. Efectivamente, están indisolublemente ligadas, como todo lo natural lo está en la humanidad. Butler afirma que “el sexo” y en definitiva toda distinción que busca anclarse en “la naturaleza” o “la biología” es constitutivamente cultural, que no puede establecerse esa frontera entre lo natural y lo cultural, lo biológico y lo social por fuera de una articulación discursiva, y por tanto, atravesado por el poder.

Yo creo que es posible un *discurso* que alcance un grado de “verdad” suficiente que referencie a una realidad (material, social, simbólica), que permita realizar distinciones válidas para un objetivo. Una cosa es la dimensión significativa de la humanidad y otras las condiciones materiales (naturales o no), que existen y actúan por sí mismas aun cuando se vean imbricadas con la significatividad. Que no haya forma de hacer referencia al sexo sin que exista algún tipo de vínculo con el género cultural, no significa que el sexo no exista. Que la naturaleza no sea separable de la cultura no significa que no exista. Nacemos, crecemos, nos nutrimos, respiramos, envejecemos (si llegamos) y nos morimos. Todo eso es natural, aunque inseparable de lo cultural, pero *distinguible analíticamente*. Culturalmente lo haremos de una u otra forma, pero lo hacemos indefectiblemente.

Una vez que reconocemos que el “sexo” existe, la pregunta es qué es, qué significa. Efectivamente, la fortaleza del argumento de Butler es que el sexo en sí mismo no *significa* nada, pues cualquier sentido es por definición cultural (o sea, el “sexo” ya es siempre “género”). Pero creo que más allá de su significación cultural, implica *determinantes materiales*: dos formaciones corporales biológicas distintas propias de la especie humana (con las variabilidades naturales propias⁶, que no implican dos tipos de cuerpos puros e idénticos), con las características que conocemos (y que Butler en absoluto niega). Esta determinación material biológica, a su vez, implica prácticas culturales que le dan a esa materialidad otras determinaciones materiales con densidad histórica y social. Por caso, pienso en la alta mortalidad materna desencadena con el alumbramiento en el pasado y su descenso hacia la segunda mitad del siglo XIX.

⁶ Por caso, las personas llamadas intersex con formación genital ambigua.

En un pasaje, tras “admitir” la diferenciación biológica que incluso causa nada menos que la reproducción humana, se pregunta: “¿tanto se deriva del hecho de la diferencia sexual originaria?” (Butler, 2006: 26). Creo que la clave pasa por precisar qué sería ese “tanto”. Por supuesto que no hace derivar *toda* la diferenciación de género, ni mucho menos, pero sí marca *algo*, que ya es bastante.

2. b) La diferencia sexual

El concepto de *diferencia sexual* ocupa un lugar importante en las obras de Butler y sobre todo Scott, en parte tras notar cierto agotamiento en el concepto de género, o pérdida de “filo crítico” (Scott, 2014; Butler, 2014), que estaría quedando más relegado a una identidad, a una construcción cultural o subjetiva, pero no a su proceso social de producción, reproducción y cambio. De alguna manera, allí se trasladaron las cuestiones de la base de diferenciación binaria, combinando aspectos de sexo y género, pero siempre problematizándolas, aunque de manera distinta en cada autora. En palabras de Butler (2014: 42): “para Scott, la diferencia sexual tiene una función crítica, y para mí, tendía a ser igualada con modos de presunción heterosexual a los que me oponía”.

Scott advierte que el triunfo que supuso la comprensión de género como la construcción cultural que distingue a hombres y mujeres y no un supuesto destino natural a partir del sexo biológico, en los últimos años ha perdido su filo crítico y su radicalidad para aceptar la distinción cultural entre hombres y mujeres en lugar de radicalizar la pregunta sobre cómo dicha distinción se reproduce constantemente.

Creo que la “diferencia sexual” es el problema: no sabemos lo que significa. (...) lo cual significa que analizar cómo las personas responden a este problema es un proyecto histórico. (...) La diferencia sexual no es una forma de decir simplemente “Bueno, somos varones y mujeres”, sino que en el corazón del “género” está la pregunta acerca de qué significa tener este cuerpo, de dónde vengo, cuál es el acto sexual que me produjo, qué deseo siento y hacia quién está dirigido y cómo y cuándo. Todas estas preguntas inquietantes acerca de la diferencia sexual generan respuestas políticas y sociales que son la materia de la historia.

Butler se ha acercado a esta acepción del término, pero se mantiene una diferente apreciación: mientras que en Scott parece ser (a mi entender y con lo que coincidiría) una cuestión existencial material de la humanidad que se procesa de manera histórica (como la mortalidad, por ejemplo), en Butler sigue primando la producción discursiva en términos foucaultianos, es decir, como práctica de poder/saber de la propia diferenciación sexual.

Dificulta imaginar cualquier versión de la diferencia sexual biológica que no esté articulada con una matriz de poder u otra (...) invariablemente aprovechada por fuerzas históricas y culturales (...). Si llegamos a la conclusión de que ninguna articulación de la diferencia sexual agota su significado, eso es porque nunca encontramos esta diferencia por fuera de una articulación y, sin embargo, ninguna articulación singular se apodera de ella para siempre. (Butler, 2014: 34)

3. EL GÉNERO COMO IDENTIDAD

La comparación y la interseccionalidad del género con otras características identitarias es verdaderamente rico. Sólo quiero notar aquí que la comparación es limitada en un aspecto central. Las dimensiones raciales, de clase, de origen étnico y nacional, u otros similares, mantienen una especificidad distinta a la de género. Se trata de identidades forjadas a lo largo del tiempo y de manera compleja a partir de comunidades o grupos de comunidades que mantenían una existencia separada (aunque no necesariamente aislada del todo) y que entraron en contacto casi siempre con un grado de confrontación o lucha (cristianos y musulmanes en la Edad Media) o de asimetría notable cuando no de directa sumisión (vínculo colonial o esclavitud). Luego ese vínculo se rompió, pero el proceso de igualación política y social implicó una transición que mantiene en mayor o menor medida una separación social. Claro que en la medida en que se da cierta integración (e incluso en los momentos en que se mantenía la sumisión) se ve dificultada la separación de los grupos y su consecuente identidad (en términos de “sincretismo” cultural y de “mestizaje” en la descendencia filial, lo cual puede hacer surgir otras identidades nuevas).

El tema de la “integración” o “asimilación” no lo voy a agotar aquí, pero cabe una cuestión a diferenciar: en qué medida las alianzas y reproducciones familiares son intra comunitarias o bien implican una apertura. En el tema “racial” esto adquiere un peso específico, en tanto los rasgos fenotípicos genéticos cumplen un rol importante en el mantenimiento de la identidad (el “ser negro”, o afrodescendiente), pero lo mismo ocurre aunque sólo se trate del mantenimiento de una identidad cultural (como, por ejemplo, en el judaísmo).

En este sentido, ser “negro”, “judío”, y otros ejemplos, son complejos porque de hecho abarcan una variedad casuística que hace poco claro la propia inclusión o no dentro de estos colectivos. En algunos casos presentan una instancia presente y de aceptación de dicha identidad, pero en otros apenas indican la aceptación de un legado, pero no una actualización. También puede haber indiferencia, subestimación o incluso rechazo o negación de tales legados.

Algo de esto puede ocurrir con el género (como lo muestra la cuestión trans), pero en la medida en que se acepte que la base sobre la que opera la distinción de género es la diferenciación sexual biológica (o “el sexo”), tenemos que la “separación” de estas “identidades” se da de manera natural azarosa en dos grupos de manera pareja dentro de cada comunidad. En cada familia hay hombres y mujeres, y de hecho la familia tradicional se estructura en esa unión, y los hijos de una misma pareja pueden ser hombres y mujeres. En una palabra, es una distinción que ocurre al interior de cada comunidad.

En este sentido, la comparación que creo más válida es la distinción etaria. Ser niño, joven, adulto, viejo, etc., son distinciones culturales, pero sobre una base natural, el crecimiento y envejecimiento humano. Atraviesan a todo el cuerpo social, y no a grupos numéricamente minoritarios como pueden ser personas con algún grado de discapacidad o características físicas particulares, innatas o no, degenerativas o no (desde miopía a síndrome de down, ceguera, hipoacusia, cuadriplejía, etc.). Aun así, la edad supone etapas sucesivas de la vida de una misma persona, dando lugar a la interseccionalidad que crea las identidades de niña/niño, mujer/varón, madre/padre, vieja/viejo, etc.

Más allá de esto, siempre se trata siempre de construcciones sociales que, aunque tomen su fundamento sobre cuestiones “biológicas”, incluso desde la propia mirada de quien discrimina, se trata de una caracterización asociada a una pertenencia genérica, más que la “sola” pertenencia al grupo en cuestión. Las discriminaciones más fuertes y violentas que suceden sobre “negros” y “mujeres”, por caso, no se basan exclusivamente en su pertenencia “biológica”, sino simbólica como construcción estereotipada sobre determinados rasgos que se asocian a la pertenencia genérica al grupo en cuestión (y ni siquiera exclusivamente). En este sentido, es cierto que no se mata a mujeres “sólo por el hecho de ser mujeres”, ni se reprime a la población negra sólo por el hecho de serlo. Se mata a mujeres *jóvenes* (o adolescentes o niñas) mucho más que a ancianas; se mata y reprime a “negros” *pobres* mucho más que a universitarios, etc. Esto no significa que las construcciones identitarias de “negros” y “mujeres” no estén operando en esos casos, y que efectivamente sean acciones misóginas o racistas, pero lo hace como construcción social que sólo en parte toma fundamentos biologicistas (o incluso en absoluto, puede haber un racismo no biologicista) y los mezcla con otros “puramente” sociales (el vínculo racial con *el odio de clase*; el vínculo de género con la *cosificación sexual posesiva*, entre otros).

4. GÉNERO Y CAMBIO SOCIAL (CAPITALISTA)

Más allá de los debates sobre cómo se produce la diferenciación sexual o el género, lo cierto es que ser mujer y varón significan cuestiones complejas y variables históricamente y

socialmente dentro de una misma sociedad en un tiempo dado. La pregunta que se impone es: ¿a qué se deben esos cambios? Evidentemente, el movimiento feminista actuó y obtuvo logros, pero en definitiva no son más que la forma de expresión de cambios sociales profundos. Aquí caben las interpretaciones sobre la evolución del capitalismo y el lugar de las mujeres.

Nos interesa remarcar que en la cultura occidental se dio una división sexual del trabajo con el capitalismo que autoras como Silvia Federici (2021) han advertido que no suponían una continuidad tradicional sino una ruptura y una creación particular. Plantea que se dio una fuerte transformación social sobre el rol de la mujer como parte del proceso de acumulación originaria capitalista (del siglo XVI al XVIII), que despojó a los hombres de las tierras y a las mujeres, además, del control del proceso de reproducción y concepción. Y que eventualmente se consolidó en la exclusión de las mujeres como fuerza de trabajo en el mercado de (plus)valoración capitalista, y su entronización como trabajadoras no reconocidas de la reproducción “familiar” del esposo y de los hijos, en una función naturalizada, no paga, pero formadora indirecta del valor de la fuerza de la fuerza de trabajo, al mantener y reproducir al esposo trabajador y a los hijos tanto física como emocionalmente. Es decir, el rol que conocemos como “ama de casa” y que entró en crisis en la posguerra, sobre todo en la década de 1960, pero que todavía persiste de manera parcial.⁷

Efectivamente, entre los ejes principales que estructuran los roles de género están la forma y función de la familia nuclear, que implica la reproducción cotidiana, la organización del hogar y el cuidado de hijos (y eventualmente otras personas). Ahora bien, en la medida en que la mujer se “libera” de su reducción a la función reproductiva, y queda en una posición al menos similar al hombre en el mercado de trabajo, tal como es la tendencia del último medio siglo, la diferenciación sexual se reduce en ese aspecto y cobra mayor importancia relativa la cuestión de la sexualidad, que creo ha sido el eje del crecimiento principal del último “oleaje” del feminismo (por ejemplo, el movimiento llamado *me too*). También, más específicamente (aunque relacionado), el eje de la violencia de género, que ha sido el puntapié en nuestro país con el movimiento Ni Una Menos, iniciado en 2015, que luego trasladó parte de ese ímpetu a la finalmente conquistada legalización del aborto en diciembre de 2020.

Una cuestión más. El género entendido como los mandatos o modelos o discursos sobre el género que estructuran la subjetividad de las personas no son sólo dos (hombre y mujer) sino más, o al menos presentan *subgéneros* dentro del esquema binario de acuerdo a

⁷ Para todo el párrafo vale Federici (2021), sobre todo el capítulo “La acumulación de trabajo y la degradación de las mujeres. Construyendo «diferencia» en la «transición al capitalismo»”.

variantes según orígenes sociales (nacionales, religiosas, de clase, etc.) e incluso dentro de un mismo encuadre social. No me refiero sólo a que una cosa es ser una mujer rica y otra una mujer pobre; sino que esta y otras diferencias de interseccionalidad se pueden expresar con modelos de género específicos. El *ama de casa* es un modelo de género femenino, vinculado a la maternidad; otro modelo se vincula a la sexualidad, como ocurre con las figuras de *la prostituta*, *la amante*, etc. Son modelos de género en la medida en que se nutren de *naturalizaciones* (aunque paradójicamente sean en algún punto opuestas).

Entre los hombres, por un lado, existe el modelo del intelectual, vinculado al pensamiento y a la abstracción, y, por otro, el vinculado a la habilidad corporal y a la agresividad. En su clásica etnografía, Paul Willis (2008) estudia cómo se construye la identidad del trabajador manual en los jóvenes de la clase obrera británica de la década de 1970, con un sentido del orgullo relacionado con la masculinidad, con componentes de violencia y sexualidad extrovertida en oposición al trabajador de trabajo mental o intelectual de clase media (jerarquía socioeconómica superior), asociado a la femineidad (jerarquía simbólica inferior).⁸

La cuestión es compleja, y todos los “modelos” operan en términos de oposición o al menos en relación a otros, en determinados marcos. Al mismo tiempo, es claro que en la variedad casuística cada quien “negocia” los términos del mandato de género de manera singular, llegando a rupturas importantes (y a veces costosas), pero, parafraseando a Butler, nadie cumple la expectativa de su género de manera total.⁹

5. LA CUESTIÓN TRANS Y LA POLÉMICA DENTRO DEL FEMINISMO

Con la incorporación creciente de las personas y del movimiento trans dentro del feminismo en términos amplios (lo que supone cierta yuxtaposición con el movimiento LGBTQI+), se han generado ciertos reparos y eventualmente un rechazo de parte del feminismo. En nuestro país, este grupo es minoritario, al punto que, a diferencia de España¹⁰, no se planteó ningún debate notorio con la ley de identidad de 2012 (cuando sí se había dado un debate

⁸ Notar también lo reparado por Joan Scott acerca de una distinción global en la posición de las mujeres: “La atención a lo psíquico y a lo sexual ha distraído nuestra atención de problemas referidos a la economía y el poder, tales como las enormes transferencias globales que convierten a las mujeres inmigrantes en las cuidadoras de las mujeres de clase media y alta de las sociedades europeas, quienes están sexual y políticamente emancipadas” (Scott, 2014: 109).

⁹ Ver por ejemplo, cuando retoma a Simone de Beauvoir y el convertirse en mujer como un proceso inalcanzable, y las “diferentes reificaciones de género” (Butler, 2007: 97).

¹⁰ Por ejemplo, esta “Carta abierta al gobierno de España”, que defiende la distinción de sexo y género, y llaman a un debate a partir de la propuesta de ley. Lo notorio fue que más allá de planteos críticos como estos, se ha planteado una división política dentro del feminismo.

importante con la ley de matrimonio igualitario de 2010, y que modificó la percepción social de parte de la población, lo mismo que pasó por ejemplo en EEUU¹¹).

Esta postura feminista, que cuenta con cierta articulación internacional, se identifica mayormente como feminismo radical (se suele nombrar como RADFEM) enmarcado en una izquierda anticapitalista, y suelen oponerse a la *teoría queer* y a la idea de “identidad de género”. Más allá de otras variantes, y de matices posibles y existentes, lo cierto es que lo que ha marcado la polémica más reciente es la división entre dos campos que han llegado a un enfrentamiento bastante fuerte.

Sin pretender “meterme” en “la polémica” (que adquiere niveles de acusaciones cruzadas), sí me parece que el *debate* es válido e interesante, y que no debiera eludirse por algunas expresiones particulares. Reproduzco algunas de sus voces colectivas¹². De la española Plataforma Anti Patriarcado (2020: s/p):

La mayor parte de la violencia que padecemos las mujeres está asociada a la biología femenina (...) como: ablaciones de clítoris, criminalización del aborto, aborto selectivo de fetos femeninos, rituales de desfloramientos, matrimonios infantiles, inanición por haber nacido niñas, vientres de alquiler, planchado de senos, y un largo etc. (...). Como tampoco es transfobia diferenciar la opresión que sufrimos las mujeres, de la exclusión y la violencia que sufren las mujeres transexuales y transgénero.

Y de Feministas Radicales Independientes de Argentina (2019: s/p):

La opresión histórica de las mujeres tiene una base material que es el usufructo de nuestra sexualidad, nuestra capacidad reproductiva y de cuidado para beneficio de los hombres. Por esta razón constituimos clases sexuales opuestas. Las mujeres no somos simplemente diferentes de los hombres sino que nos hallamos en una situación de opresión por parte de ellos. Esta es la razón por la cual ser mujer no es una mera opción identitaria sino un sujeto político colectivo. Rechazamos todo intento de borramiento de la mujer como sujeto político y de ocultación de su base material: nuestro cuerpo sexuado.

Reconocer que la opresión social que denominamos género se apoya en el dimorfismo sexual no es biologismo, sino un enfoque materialista de la relación de

¹¹ Existió en EEUU una discusión sobre la legalización del matrimonio gay, entre quienes argüían la búsqueda de igualdad y mayor empatía con la población “heterosexual”, y quienes veían un movimiento que normalizaba las relaciones gays dentro de los parámetros heteronormativos. Ver, por ejemplo, Butler (2006), y también un capítulo del podcast de Vedantam (2021).

¹² Para una crónica de la polémica desde Argentina, desde una mirada un poco parcial, ver Santoro (2020).

opresión entre clases sexuales. Esto no implica ningún tipo de jerarquización respecto de otras discriminaciones y opresiones.

*Entendemos al género no como una identidad sino como la opresión que la sociedad nos impone en virtud de la diferencia sexual. Por esta razón aspiramos a abolir los géneros, no meramente a multiplicarlos. No discutimos las identidades y etiquetas auto-asumidas, simplemente creemos que la problemática no es individual sino social y que por lo tanto exige una re-formulación radical de las prácticas sociales y las conceptualizaciones en que se apoyan, y no sólo re-acomodamientos personales.
(...)*

Siguiendo esto, yo distinguiría algunos ejes de debate posible:

- La dimensión biológica de la diferenciación sexual
- El concepto de género (ser mujer) asociado a esa dimensión
- El concepto de género vinculado a la opresión sexual (y el género como una existencia social a superar, o una identidad a elegir o autoconstruir o descubrir)
- En qué medida la opresión sexual supone un actor opresor (los hombres) y en qué medida un sistema (el patriarcado)
- La estrategia del feminismo para superar dicha opresión y las alianzas posibles con otras opresiones y otros actores
- Las intervenciones quirúrgicas (especialmente en menores de edad)¹³

El debate en realidad no discurre tanto en los términos (que usé al comienzo) de si las mujeres trans son mujeres (y si los hombres trans son hombres), sino sobre lo que se entiende por ser mujer y hombre, y particularmente sobre si el género es *un binarismo que oprime a las mujeres en virtud de su sexo genético*; o si bien el género es una *expresión identitaria* que debemos reconocer y validar en cualquiera de sus expresiones (más allá del binarismo). Indisolublemente ligado a ello, es el debate sobre quiénes pueden plantear una o u otra bandera dentro del movimiento feminista.

Es decir, un tema de incorporación y dirección política dentro de un movimiento con gran amplitud y falta de verticalismo. Lo que, en España, Lidia Falcón, activista feminista desde el franquismo, ha planteado explícitamente: “en el feminismo puede entrar todo el mundo (...), tenemos muchos hombres camaradas, pero no podemos consentir que nos saboteen eliminando la distinción entre hombre y mujer” (Pelicano, 2020: s/p). En Argentina, el planteo

¹³ Existen planteos que subrayan el daño en la salud física y emocional de parte de los tratamientos (hormonales, quirúrgicos, etc.), por un lado, y la esencialización sobre el género, por otra. Por ejemplo, Sánchez (2020). Además, vale reparar en el fenómeno de la *destransición* (personas que “transicionaron” a otro género y luego se arrepintieron). Se hizo un evento en Manchester el 30 de noviembre de 2019, con protagonistas y médicos y psiquiatras. Se critican los efectos (incluso a largo plazo) de las intervenciones hormonales, la falta de investigación médica, y por otro lado la estrechez de los estereotipos de género (Cummings McLean, 2020).

de Radicales Feministas a quitar de la convocatoria al 8M y al Encuentro de Mujeres a trans y travestis en 2019, fue desechado por la mayoría del movimiento feminista. Particularmente, la militante Marlene Wayar ha respondido, tras aclarar que personalmente no se identifica como mujer ni como mujer trans, remarcando:

“el hecho político de que trans y travestis figuremos en el nombre colectivo del Paro y el Encuentro Plurinacional, ya que se trata de una cuestión que deviene de un largo proceso de construcción de lazos activistas entre los feminismos y el movimiento travesti/trans” (Wayar, 2019: s/p).

El problema de la representatividad está presente en cualquier colectivo y sus instituciones, que representan un sujeto y en el mismo acto y por el mismo acto lo constituyen de una forma u otra, con lo cual marcan límites excluyentes para hacerlo (Bourdieu, 1985). Como dice Butler (2006: 277-8), “el agente se construye de manera variable en la acción y a través de ella”.

En el feminismo se trata de “los continuos interrogantes acerca de qué es una mujer, cómo vamos a decir «nosotras», quién lo puede decir y en nombre de quién” Butler (2006: 248). Efectivamente, aun limitando el sujeto mujer en los términos de origen biológico, su pretensión de representatividad y legitimidad de reclamos implica inevitablemente recortes, supuestos y disonancias cuando no oposiciones (el reclamo por el aborto es un ejemplo). Como dice Butler (2002: 268):

En el marco del debate feminista, un problema de creciente interés es cómo conciliar la aparente necesidad de formular una política que asuma la categoría de “mujeres” con la demanda, a menudo articulada políticamente, de problematizar la categoría, de cuestionar su coherencia, su disonancia interna y sus exclusiones constitutivas.

Tal la línea que retoma Serra (2020: s/p) interviniendo en el debate español, planteando la inevitable (y deseable) movilidad de las identidades:

Es cierto que mientras haya patriarcado, necesitamos leyes que distingan y aislen a las mujeres. Ahora bien, (...) en toda representación hay una reproducción de la identidad. Por eso conviene que las identidades con las que hacemos política -tanto la de “las mujeres” como la de las “personas trans” o cualquier otra- nos las tomemos relativamente en serio, pero no demasiado, porque son en parte una construcción performativa. Quizás necesitamos esas construcciones identitarias para hacer política con ellas pero el feminismo no debe esencializarlas. (...)

¿Viene la teoría queer a desdibujar al sujeto clásico del feminismo, es decir, a las mujeres como sujeto del feminismo? Y diría que sí (...). Si la pregunta es si eso es un

peligro para el feminismo diría que depende para qué feminismo, para el que yo defiendo no.

Aquí está aludido el planteo del *borrado de mujeres*¹⁴, que además del conflicto de representatividad dentro del movimiento, y el ya mencionado rechazo a la “identidad de género” subjetiva como sustituto del sexo que funda la desigualdad social, se vincula con el *reconocimiento estatal de la diferenciación sexual*. El tema es interesante porque plantea una dualidad existente y aparentemente contradictoria (los flamantes DNI no binarios, por un lado, y el cupo de paridad de género en las listas legislativas nacionales, por caso). La cuestión es en qué medida y para qué fines el Estado debe diferenciar a sus ciudadanos (o no). Y en qué medida el reconocimiento de la diferencia implica su reproducción aun cuando su objetivo sea contrarrestarla¹⁵. Inversamente, en qué medida “borrar” el reconocimiento institucional de la diferenciación implica una igualación o se priva de visualizar y por ende contrarrestar la desigualdad persistente en la diferenciación social negada institucionalmente.

Vale remarcar que la polémica encuentra su nivel más explícito respecto a la cuestión trans, pero en verdad implica amplios supuestos teóricos e ideológicos sobre el género, el feminismo, y otras dimensiones, que obviamente son inseparables de la práctica militante. En este sentido, una articulación estratégica (que sería al menos parcialmente posible) e incluso un debate franco encuentran en la práctica dificultades políticas.

6. UNA APROXIMACIÓN (SOCIOLOGICA) A LA TRANSEXUALIDAD

¿A qué se debe la transexualidad¹⁶? ¿Qué es lo que hace que una persona, menor de edad muchas veces, inicie un proceso de transexualidad? La pregunta es incómoda. Porque preguntar por la causa de algo parece presuponer cierta anomalía. Sí y no. De hecho, es una anomalía en los términos de la normatividad binaria heterosexual, pero la pregunta vale para todos los casos: qué factores intervienen para explicar la aceptación del género asignado, así como su resistencia, y eventualmente rechazo. Qué hace que una persona sea gay, pero también qué hace que una persona sea heterosexual, y, en definitiva, de qué

¹⁴ Ver el nutrido sitio “Contra el borrado de las mujeres. Alianza feminista por los derechos de las mujeres basados en el sexo” (en <https://contraelborradodelasmujeres.org/>), red internacional con predominancia española, con la participación de la pequeña agrupación argentina Trece Rosas perteneciente al colectivo Razón y Revolución. Una entrevista a su militante Rosana López Rodríguez en López Rodríguez (2020).

¹⁵ Tal el planteo de Denis Merklen ante la iniciativa uruguaya de reconocer legalmente el origen étnico para brindar políticas públicas de discriminación positiva (dar cupos a los estudiantes negros en las universidades). No puede ser que el Estado acepte que haya ciudadanos blancos y ciudadanos negros, argumenta. “Aunque se pretenda lo contrario, se termina por institucionalizar al racismo que se busca combatir” (Merklen, s/f: s/p). Una buena crítica la realiza la antropóloga uruguaya Pilar Uriarte (s/f).

¹⁶ Hablo de transexualidad para resumir todo el espectro “trans”.

depende la sexualidad de las personas, sea la que fuera, y de las cuales, en verdad, las categorías mencionadas son reducciones históricas.

Como argumenta el historiador estadounidense John D'Emilio (2020: s/p), al comentar retrospectivamente su ensayo en el cual argumentaba cómo “*dos aspectos del capitalismo –el trabajo asalariado y la producción de mercancías– crearon las condiciones sociales que hicieron posible la emergencia de una identidad gay y lésbica distintiva*”:

El primer liberacionismo gay había argumentado que la sexualidad era maleable y fluida («perversamente polimorfa») y que la homosexualidad y la heterosexualidad eran ambas categorías socialmente opresivas diseñadas para contener el potencial erótico de los seres humanos. A fines de los años 1970 esta creencia estaba desapareciendo. En su lugar, los activistas gays se inclinaron hacia el concepto de «orientación sexual», una condición fija establecida temprano en la vida, si no al nacimiento. Esta perspectiva fue inmediatamente útil en un medioambiente político que requería «derechos» para «minorías», pero pronto se presentaron algunos problemas. (D'Emilio, 2020: s/p)

La autopercepción de género, sea la opuesta a la asignada o, como en la mayoría de los casos, la misma, es un fenómeno necesariamente intersubjetivo. Todos los niños y niñas van construyendo su sentido de persona de la mano de una identidad sexual y de género (desde el descubrimiento de la comparación de los cuerpos y desde el propio lenguaje). Como dice Butler (2007: 277), “los géneros diferenciados son una parte de lo que «humaniza» a los individuos dentro de la cultura actual”. Dicho proceso es conducido hacia roles de género, aun cuando en su expresión exista una amplia y, en general, creciente variedad. Se indica desde el nacimiento (y antes) cuál es el género y se va “aprendiendo” de distintas formas qué significa ello (algunas cosas más explícitamente, otras implícitas, y muchas contradictorias entre sí, según lo que dicen y hacen las personas a su alrededor).

La cuestión es en qué medida se puede desarrollar una identidad personal que exprese el género asignado *de alguna manera* (que puede incluir, por ejemplo, a hombres gays “afeminados” que no rechazan el género masculino) y por qué otras personas requieran “romper” con su género asignado (en lugar de “doblar” o flexibilizar mandatos de género). La pregunta es cuál es la incomodidad que experimentan las personas con su género, y en qué medida pueden readaptarlo y cuándo deciden o requieren negarlo. Creo que dicho proceso es parte del proceso de socialización, de sociabilidad, de conformación de la subjetividad o personalidad, del entorno familiar, escolar, mediático, comunitario, religioso, y un largo etcétera.

Con esto no quiero significar que una alternativa sea correcta o mejor que otra, sino que las distintas alternativas pueden estudiarse como formaciones de subjetividad sociales. Todas. Cada persona construye su identidad (de género, de orientación sexual, de gustos musicales, de ideología política, etc.) en un marco social que probablemente no logre reducirse a un puñado de variables, pero que inciden en dicha construcción, que no responde a ningún esencialismo innato.

En este sentido, y sin perjuicio de la singularidad humana de cada caso, creo que es posible una distinción sociológica general (con los riesgos que ello implica) entre dos perfiles sociales y que podemos nominar (para mayor simplificación y posible error) con los términos de transexual y transgénero¹⁷. El primer grupo respondería a una estrategia de adaptación frente a una fuerte hostilidad social, y presente sobre todo en sectores más vulnerables, y muchas veces con el desplazamiento de su lugar de residencia (hacia grandes centros urbanos). El otro grupo estaría más presente en sectores medios con menor exposición de hostilidad, con las condiciones para un ejercicio de flexibilidad que permitan una reidentificación más fluida. El primer perfil tiende a remarcar el binarismo de género, e incluso su esencialización, mientras el segundo tiende a rechazarlo (explícitamente cuando se reconoce como “no binario”). Como dice Butler (2002: 184), “no hay una relación necesaria entre el travesti y la subversión, y que el travestismo bien puede utilizarse tanto al servicio de la desnaturalización como de la reidealización de las normas heterosexuales hiperbólicas de género”.

Así, siempre generalizando, el primer grupo responde al perfil con altos grados de pobreza, abandono escolar, precarización habitacional, problemas de salud, y precarización laboral, y particularmente un alto grado de ejercicio del trabajo sexual o prostitución. Tal correlación tiene que poder explicarse de alguna forma. La pregunta es en qué medida son las condiciones de rechazo creadas por la transexualidad la que empujan a la prostitución, o en qué medida la propia construcción transexual está asociada de alguna forma a la *sobresexualización* que en sí misma favorece esa opción (como alternativa a la ausencia o dificultad de acceso a otras).¹⁸

¹⁷ Por lo general transexual implica una intervención quirúrgica u hormonal, mientras que transgénero no.

¹⁸ Una vez más, mi propuesta vale sólo como hipótesis de trabajo que cabría profundizar y problematizar. Ver por ejemplo el siguiente extracto doble respecto al tema de pobreza y prostitución en la población trans. “Tal y como señala la activista argentina Diana Sacayán, muchas trans forman parte de entramados familiares diezmados por la rápida sucesión de generaciones cada vez más empobrecidas (...) Sin embargo, y sin importar el origen económico-social, **el alto número de trans tempranamente expulsadas de su núcleo familiar termina por traducirse en un número también alto de trans severamente empobrecidas a lo largo de su vida**” (Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas, s/f: 6, subrayado en el original).

“(...) el ejercicio de la prostitución aparece como una de las pocas alternativas en las que se puede combinar el ejercicio de la identidad travesti/transexual con un ingreso suficiente para vivir. Esto resulta claro cuando se relaciona la edad en que las encuestadas asumen la identidad de género y el ejercicio de la prostitución.

6. a) Apartado sociodemográfico sobre la población trans en Argentina

¿Qué sabemos sobre la población trans en nuestro país? ¿Cuántos son? ¿Quiénes son? ¿Qué nivel de homogeneidad tienen como grupo? ¿Hay subdivisiones significativas? ¿Cómo definirlos? ¿Cuándo una persona es trans? ¿Puede dejar de serlo? ¿Cuáles son sus condiciones de vida? La falta de información ha sido notoria y solo parcialmente cambiante en los últimos años. Al faltar registros estadísticos, la información se suple necesariamente con recursos parciales.¹⁹

Lo que es un error es confundir la valiosa aproximación alcanzada con datos certeros. Está muy extendido el dato de que la expectativa o esperanza de vida de la población trans en Argentina ronda los 35 años (o que es entre 35 y 40, o números similares). Lo cierto es que dicho dato no tiene demasiado sustento. Muchas veces se afirma el dato sin brindar la fuente, o lo que es peor, se menciona una fuente que no brinda esa información. Por lo que pude averiguar el dato proviene originariamente de un estudio extraoficial de 2002 (que no he logrado encontrar) de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA).²⁰ Desde entonces, se han tomado otros indicadores que reforzarían el dato, pero en general muy parciales o directamente errores.²¹ El más sólido proviene del

"Mientras que entre aquellas que se han reconocido como travesti después de los 18, la mitad siempre ha vivido de la prostitución, al preguntar a aquellas que se han reconocido antes de los trece años, casi el 73% siempre ha vivido de ello. Desde una perspectiva más general, la prostitución aparece como una de las pocas alternativas para las personas travestis, siendo la ocupación del 79% de las entrevistadas" (Berkins, Lohana y Fernandez, Josefina, coords. (2005) *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en Argentina*. Ediciones Madre de Plaza de Mayo, Buenos Aires, citado en ibídem (s/f: 8-9, subrayado en el original).

¹⁹ A nivel latinoamericano se ha señalado: "abundan las lagunas en el conocimiento, prevalece lo desconocido y anecdótico, y los escasos datos cualitativos requieren de cuantificación para establecer un cuerpo de evidencia que pueda servir de base para la asignación de recursos frente a las disparidades de salud para mejorar el acceso a la atención con el fin de promover la salud integral para las personas trans" (Organización Panamericana de la Salud, 2011: 39).

En nuestro país, desde la sanción de la ley de identidad de género en 2012 y hasta abril de 2021 solicitaron un cambio de DNI unas 9.400 personas, el 70% optó por la categoría "mujer" y el 60% reside en las provincias de mayor densidad demográfica. El 67% tenía 20 a 39 años al momento de hacer el cambio, el 18,2% tenía 40 años o más y el 15,1% lo realizó con 19 años o menos. (Télam, 2021).

Los datos existentes están en tensión con la pretensión de la reciente ley de cupo laboral trans que establece el 1% del empleo estatal para dicha población, que probablemente superaría al universo en cuestión. De todas formas, la ley tiene un valor simbólico de legitimación social incluso quizás mayor al de aplicación concreta, que será seguramente de difícil aplicación (tal como ya ha ocurrido con una ley casi igual de la provincia de Buenos Aires de 2015).

²⁰ "En el año 2002 integrantes de ATTA [sic] de diversas provincias, ante la alarmante cifra de muerte de mujeres trans, iniciaron una intensa búsqueda de datos donde el estado refleje lo que ellas estaban viviendo, se encontraron con que no existía ningún registro oficial sobre la muerte de personas trans, por lo que debían emplear todos los recursos para poder hacer una lista más o menos completa. Una de las formas fue entrevistar a los distintos grupos de personas trans, y apelar a su memoria ya que casi todas tenían una amiga muerta." También menciona que el informe fue presentado en el "Congreso Latinoamericano de Derechos de la Diversidad" (no aclara el año) ("Corrales, 2019: 191).

²¹ Una nota periodística, citada como referencia al dato en cuestión incluso por artículos académicos, afirma que según La Primera Encuesta Sobre Población Trans de 2012 en La Matanza, "allí, la esperanza de vida de una persona trans es de 39 años" (Sánchez, 2018: s/p). El informe no dice tal cosa. Lo que dice es que en la muestra

valioso trabajo *La revolución de las mariposas* que indica que en la encuesta realizada para el informe surgió el nombre de 192 personas trans fallecidas “en los últimos cinco años”, según el conocimiento de los entrevistados, y que el promedio de edad a su muerte era de 32 años. (Ministerio Público de la Defensa, 2017: 159). El resultado es sin duda sugerente y alarmante, aunque no supe el dato estadístico.²²

La precisión del dato poco importa frente al deber de revertir las condiciones de salud de la población trans en general, a lo que hay que agregar la violencia de la que son objeto, que incluyen los llamados *transhomicidios*. En este sentido, todo llamado a su visibilidad es un objetivo noble e imperioso, y cuando no existen datos oficiales suficientes, las estimaciones paraoficiales son inevitables. Una vez instaladas suponen una bandera de consigna que tiene un valor simbólico²³.

Mi observación, entonces, en absoluto pretende socavar la legitimidad del reclamo trans, sino que apunta a criticar la falta de rigurosidad científica que aplica a esta problemática en este caso, pero que puede hacerlo en cualquier otra (y en cualquier sentido político). Que activistas y militantes agiten la bandera del dato en cuestión es comprensible y válido, incluso lo considero comprensible en comunicadores sociales que buscan difundir la visibilidad de la problemática. Pero que académicos e investigadores como sociólogos u otros repliquen el dato sin un mínimo de rigurosidad, validándolo desde su legitimidad científica, me parece un error, y aunque parezca un apoyo a la causa creo que en definitiva socava la veracidad y por ende la verosimilitud y legitimidad de la causa, y del instrumento estadístico y en definitiva científico en general. En tiempos de posverdad, la verificación de datos debe ser una trinchera de militancia académica.

8. PALABRAS DE CIERRE

Con una pretensión desmedidamente ambiciosa, procuré mapear algunos de los nudos teóricos sobre la cuestión del género. Por supuesto que otros han quedado afuera o relegados. Creo que la sociología tiene mucho para aportar al respecto en una actualidad tan dinámica frente a estos temas.

de personas entrevistadas “el promedio de edad de esta población fue de 39 años” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación et al, 2012: 6).

²² El dato lo recoge el propio Ministerio de Salud nacional en un documento de 2015, actualizado en 2020, y aclara en nota al pie: “Por carecer de estadísticas oficiales, este dato ha sido estimado a partir de investigaciones de diversas organizaciones como ALITT y ATTTA, *La revolución de las mariposas* y otras fuentes (ver bibliografía)” (Ministerio de Salud, 2020: 45).

²³ Creo válido el paralelo con el número de desaparecidos. El número estimado y convertido en consigna de 30.000 surgió como parte de la lucha de los organismos de derechos humanos ante la falta de información (en este caso, confesión) oficial.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Bibliografía²⁴

- Bourdieu, Pierre (1985) “La fuerza de la representación” en *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Butler, Judith (2002) [1993]. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires, Paidós.
- Butler, Judith (2006) [2004]. *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2007) [1990]. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2014) “Hablando claro, contestando. El feminismo crítico de Joan Scott en *Rey Desnudo*, Año II, No. 4, Otoño 2014. ISSN: 2314-1204, pp. 31-52.
- D’Emilio, John (2020) “Capitalismo e identidad gay” en *Jacobin Latinoamérica*, (Publicado originalmente en *Nuevo Topo. Revista de Historia y Pensamiento Crítico*, N°2, 2006, Buenos Aires).
- Despentes, Virginie (2013) [2006] *Teoría King Kong*. Buenos Aires: Hekht Libros.
- Federici, Silvia (2019) [2012] *Revolución en punto ceo. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- Federici, Silvia (2021) [2004]. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Maffia, Diana (s/f). “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica”. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires, en <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>
- Merklen, Denis (s/f) “Los colores de la ciudadanía” en *Revista Anfibia*, <http://revistaanfibia.com/ensayo/los-colores-la-ciudadania/>.
- Scott, Jean Wallach (2008) [1999]. “El caso Sears” en *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

²⁴ Entre corchetes figura el año de edición original.

- Scott, Jean Wallach (2012) [1996]. *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Scott, Jean Wallach (2014) "Historia, feminismo y política: una entrevista con Joan Wallach Scott" en *Rey Desnudo*, Año II, No. 4, Otoño 2014. ISSN: 2314-1204, pp. 99-112. Entrevistada por Claudia Bacci.
- Uriarte, Pilar (s/f) "Como un jazmín del país" en *La diaria*, disponible en <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2019/4/como-un-jazmin-del-pais/>.
- Willis, Paul (2008) [1977]. *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Madrid: Akal.
- Wittig, Monique (2006) [1981]. "No se nace mujer" en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.

Fuentes

- Álvarez, Pilar (6 de febrero de 2021) "Ley trans desde ángulos opuestos" en *El país*, en <https://elpais.com/sociedad/2021-02-06/la-ley-trans-desde-angulos-opuestos.html>.
- Autores varios (s/f) "Carta abierta al gobierno de España ante su intención de poner en marcha leyes que pretenden un imposible" en <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1quGmnAhM-4ZiB0XsKzhsisNh7NYCiX6uRc9xXmVWqGAbRQ/viewform>
- Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas, Programa para América Latina y el Caribe (s/f) "Trans Latinoamericanas en situación de pobreza extrema", en <https://www.outrightinternational.org/sites/default/files/262-1.doc>
- Contra el borrado de las mujeres. Alianza feminista por los derechos de las mujeres basados en el sexo en <https://contraelborradodelasmujeres.org/> (sitio web)
- Corrales, María de los Ángeles (2019) "Calidad de vida, expectativas de vida e identidades en personas trans femeninas en San Salvador de Jujuy: un análisis de la desigualdad y discriminación" en *Difusiones*, num. 17, <https://revistadifusiones.net/index.php/difusiones/article/view/215>
- Cummings McLean, Dorothy (2 de diciembre de 2019) "At world's first gender 'detransition' conference, women express regret over drugs, mutilation" en *Life Site*, en <https://www.lifesitenews.com/news/at-worlds-first-gender-detransition-conference-women-express-regret-over-drugs-mutilation>

Feministas Radicales Independientes de Argentina (2019). “Manifiesto FRIA: respuesta a las difamaciones [sic] al Feminismo Radical o RadFem” en <https://friargentina.wordpress.com/2018/02/26/manifiesto-fria-difamaciones-feminismo-radical-radfem/>

López Rodríguez, Rosana (28 de noviembre de 2020) “Alianza contra el Borrado de las Mujeres: «Una metáfora de las dificultades que atraviesa el feminismo»” en Infobae (entrevistada por Claudia Peiró), en <https://www.infobae.com/sociedad/2020/11/28/alianza-contra-el-borrado-de-las-mujeres-una-metafora-de-las-dificultades-que-atraviesa-el-feminismo/>.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo (INADI), Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2012). “Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Informe técnico de la Prueba Piloto, Municipio de La Matanza 18 al 29 de junio 2012”. En https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/WebEncuestaTrans/pp_encuesta_trans_set2012.pdf

Ministerio de Salud de la Nación (2020). *Atención de la salud integral de personas trans, travesti y no binarias. Guía para equipos de salud*, en <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/guia-salud-personas-trans-travestis-nobinarias.pdf>

Ministerio Público de la Defensa (2017) *La revolución de las mariposas. A diez años de La gesta del Nombre Propio* (del programa de Género y Diversidad sexual del ministerio en colaboración con el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis), Buenos Aires: Publicación del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En <https://www.mpdefensa.gob.ar/publicaciones/la-revolucion-las-mariposas-a-diez-anos-la-gesta-del-nombre-propio>

Organización Panamericana de la Salud (2011) *Por la salud de las personas trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe* en https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00JQ81.pdf

Pelicano, Helena (8 de marzo de 2020). “El feminismo trans-excluyente divide el movimiento en el 8-M”, en *La Vanguardia*, en

<https://www.lavanguardia.com/vida/20200308/474006771254/feminismo-trans-excluye-ante-divide-movimiento-8m.html>

Plataforma Anti Patriarcado (18 de junio de 2020). “Feminismo (radical) vs Transactivismo queer (Comunicado de Plataforma Anti Patriarcado)” en *El plural*, suplemento *Tribuna Feminista* España, en <https://tribunafeminista.elplural.com/2020/06/feminismo-radical-vs-transactivismo-queer-comunicado-de-plataforma-anti-patriarcado/>

Sánchez, Lucía (19 de marzo de 2018) “Ser trans en Argentina” en *La Tinta*, en <https://latinta.com.ar/2018/03/ser-trans-argentina/>

Sánchez, Raquel Rosario (7 de junio de 2020). “Raquel Rosario Sánchez: «Es siniestro meterle en la cabeza a una persona menor de edad que su cuerpo es su enemigo»” en *El plural*, suplemento *Tribuna Feminista de España* (entrevistada por Ana de Blas), en <https://tribunafeminista.elplural.com/2020/06/raquel-rosario-sanchez-es-siniestro-meterle-en-la-cabeza-a-una-persona-menor-de-edad-que-su-cuerpo-es-su-enemigo/>

Santoro, Estefanía (9 de septiembre de 2020) “Separadas por el útero” en *Página/12*, Suplemento *Las 12*, en <https://www.pagina12.com.ar/290972-separadas-por-el-utero>

Serra, Clara (4 de julio de 2020) “El feminismo no está para perpetuar la identidad mujer, sino para que ser mujer deje de ser un destino social y económico” en *Revista Nortes*, en <https://www.nortes.me/2020/07/04/el-feminismo-no-esta-para-perpetuar-la-identidad-mujer-sino-para-que-ser-mujer-deje-de-ser-un-destino-social-y-economico/>.

Télam (10 de mayo de 2021) “Casi 9.400 personas trans hicieron el cambio en el DNI” en *Télam* en <https://www.telam.com.ar/notas/202105/553630-casi-9400-personas-trans-hicieron-el-cambio-en-el-dni.html#:~:text=Casi%209.400%20personas%20trans%20hicieron.T%C3%A9lam%20%2D%20Agencia%20Nacional%20de%20Noticias>

Vedantam, Shankar (8 de marzo de 2021) Radically normal. *Hidden Brains* en <https://hiddenbrain.org/podcast/radically-normal/> (podcast)

Wayar, Marlene (6 de febrero de 2019) “Contra la tibieza” en *Página/12*, Suplemento *Soy*, en <https://www.pagina12.com.ar/173328-contra-la-tibieza>.